OFFICE NEED SAS
901.793.353-5

CARTA DE PRESENTACION

Popayán, 26 febrero 2025
SEÑORES

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E

Yo Pedro Joaquin Roa Roa , identificado con la cedula de ciudadanía N° 94.515.67 de Cali-Valle actuando en nombre y representación legal de OFFICE NEED S.A.S ,Nit 901.793.353-5 sociedad debidamente registrada en la Cámara de Comercio de cauca el 25 de enero del año 2024 con Matricula No 239122 domiciliada en la ciudad de Popayán dirección calle 6 8-48 por medio de la presente me permito presentar propuesta para la invitación, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MANILLAS DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y ETIQUETAS PARA MARCACION DE INSTRUMENTAL EN EL PROCESO DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.** de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de referencia y declaro:

1. Que bajo juramento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993 art. 8°. Y 9°, demás normas sobre la materia y que tampoco se encuentra incursa en ninguno de los eventos previstos como prohibiciones especiales para contratar, que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad me haré responsable frente al Hospital y frente a terceros por los prejuicios que se ocasionen.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar y que por consiguiente solo compromete a la persona jurídica o natural por mi representada.

Atentamente.

Pedro Joaquin Roa Roa
Representante legal de
Office Need S.A.S.
901.793.353-5

OFFICE NEED S.A.S
901.793.353-5

OFFICE NEED SAS
901.793.353-5

POPAYAN 26 FEBRERO 2026

PROPUESTA

ITEM	ELEMENTOS	CODIGO UNSPSC	PRESENTACION	CANT	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL	MARCA
1	MANILLA ADULTO EN CAJA CARTUCHO MATERIAL POLIPROPILENO TERMICO CON CIERRE ADHESIVO ESCANEABLE HASTA 14 DIAS TAMAÑO 1-11 PULGADAS ADULTO, CARTUCHO POR 200 MANILLAS	42142303	CAJA	1	$ 349,076	$ 66,324	$ 415,400	ZEBRA
2	MANILLA INFANTE PEDIATRICA MATERIAL POLIPROPILENO TERMICO CON CIERRE ADHESIVO ESCANEABLE HASTA 14 DIAS, TAMAÑO 1-7" PULGADAS NIÑO, CARTUCHO POR 300 MANILLAS	42142303	CAJA	1	$ 463,109	$ 87,991	$ 551,100	ZEBRA
3	ETIQUETAS DOBLE AUTOADHESIVA IMPRESA CON TINTA INDICADORA PARA REGISTRO DE INFORMACION PARA ESTERILIZACION POR PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 70mm X 35mm VIDA DE PURPURA A VERDE INDICADOR QUIMICO TIPO 1	42281802	ROLLO X 1000 mts	1	$ 848,319	$ 161,181	$ 1,009,500	TERRAGENE
4	INDICADOR QUIMICO ETIQUETA DOBLE ADHESIVO PARA REGISTRO DE DATOS DE 70mm X 35mm PARA ESTERILIZACION POR VAPOR, VIDA DE ROSA A MARRON EN ISO 11140-1 CLASE1	42281802	ROLLO X 1000 mts	1	$ 240,252	$ 45,648	$ 285,900	KIMS
5	ROLLO TERMICO PARA AUTOCLAVE DE 57mm X 20mm	42281808	ROLLO X 20 mts	1	$ 2,415	$ 459	$ 2,873	
6	ETIQUETAS DE DOBLE ADHESIVO DE 29mm X 28 mm PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.	42281802	ROLLO X 750 mts	1	$ 91,429	$ 17,371	$ 108,800	PRINTEX
7	CINTA TRANSFERENCIA TERMICA 110mm X 300MT	55121611	ROLLO X 300 mts	1	$ 50,084	$ 9,516	$ 59,600	ZEBRA
8	ETIQUETA BOND PARA TRANSFERENCIA TERMICO: 5cm X 2.5cm	42281802	ROLLO X 2500 etiquetas	1	$ 41,765	$ 7,935	$ 49,700	LDTECH
						GRAVADO	$ 2,086,448	
						IVA	$ 396,425	
						TOTAL	$ 2,482,873	

Atentamente,

PEDRO JOAQUIN ROA ROA
REPRESENTANTE LEGAL
OFFICE NEED S.A.S/901.793.353-5

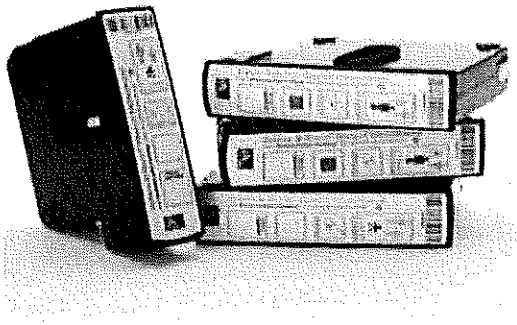
OFFICE NEED SAS
901.793.353-5

FICHAS TECNICAS

ITEM 1 Y 2

FICHA TECNICA MANILLAS DE IDENTIFICACION PARA PACIENTES ADULTOS Y INFANTE

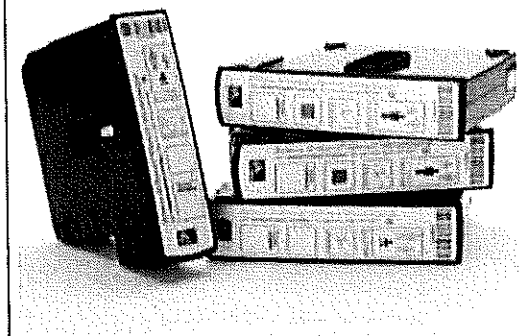
MANILLAS ADULTO:



Zebra Z-Band Direct

- Rojo
- Adulto
- 1' Ancho x 11' Longitud (25.4X279.4mm)
- Térmica Directa
- Cierre adhesivo
- Pulseras por Cartucho: 200
- Cantidad de Cartuchos: 6 / por caja
- Resistencia a los desinfectantes para las manos
- Texto legible y códigos de barras escaneables durante 14 días.

MANILLAS INFANTE:



Zebra Z-Band Direct

- Infante
- 1' Ancho x 7' largo
- Térmica Directa
- Cierre adhesivo
- Pulseras por Cartucho: 300
- Cantidad de Cartuchos: 6 / por caja
- Resistencia a los desinfectantes para las manos
- Texto legible y códigos de barras escaneables durante 14 días.

CARACTERISTICAS

Impresión Directa

Puede ser inmediatamente fijada al paciente o patrón ya que no hay necesidad de ensamblaje.

Solución de identificación del paciente

IDEAL PARA

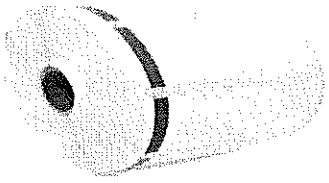
Hospitales

Ambulatorios

OFFICE NEED SAS
901.793.353-5

ITEM 3

ETIQUETAS DOBLE AUTOADHESIVA IMPRESA CON TINTA INDICADORA PARA REGISTRO DE INFORMACION PARA ESTERILIZACION POR PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 70mm X 35mm VIDA DE PURPURA A VERDE INDICADOR QUIMICO TIPO 1



CD48

INDICADOR QUIMICO

PARA PROCESOS DE ESTERILIZACION POR PLASMA O VAPOR DE PEROXIDO DE HIDROGENO

USO PREVISTO

Control de procesos de esterilización por Plasma o Vapor de Peróxidode Hidrógeno.

LEGISLACIÓN APLICABLE

ISO 11140-1:2014.

CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Clase 1, de acuerdo al riesgo.

HABILITACIÓN

Diseñado bajo normas de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 13485:2003/NS-EN ISO 13485:2012. ANMAT PM-1614-4.

CARACTERÍSTICAS

Indicador Químico Tipo 1.

Sistema de Documentación en etiquetas. Etiqueta doble autoadhesivaimpresa con tinta indicadora para registro de información.

Tamaño: 70 x 35 mm.

Color inicial: púrpura.

Color final: verde. 100 % Libre de Metales Pesados Tóxicos

CONDICIONES AMBIENTALES DE PRODUCCIÓN

Temperatura ambiente entre 15-30 ºC, HR 30-80 %.

OFFICE NEED SAS
901.793.353-5

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

T = 10-30 ºC, HR 30-80 %, mantener al abrigo de la luz.

CONDICIONES DE TRANSPORTE

Respetar las condiciones de almacenamiento. Transportar en cajas cerradas y reforzadas para evitar golpes. El transporte de este producto no implica riesgo alguno para la salud de las personas.

PERÍODO DE VIDA ÚTIL

5 años.

ENVASE

1 rollo con 1000 etiquetas por bolsa. Información solo en la etiqueta del producto. Peso por bolsa: 651,6 g.

ETIQUETADO

En el cono del rollo: lote, fecha de vencimiento y nombre del fabricante. En el envase: código y descripción del producto, proceso para el cual se utiliza, presentación, clasificación según la normativa, lote, datos del fabricante y fecha de vencimiento.

POSIBLES MERCADOS DE DESTINO

Área de la Salud, Industria Alimenticia, Farmacéutica y de Productos Médicos.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE (OPCIONAL)

Antes de su utilización se recomienda leer las instrucciones operativas del producto.

Nota: si es necesario, se deberán especificar límites para los parámetros de cada producto.

DESCRIPCIÓN DE LOS PELIGROS CONOCIDOS Y/O PREVISIBLES Y DE SITUACIONES QUE PODRÍAN REPRESENTAR UN PELIGRO PARA EL PRODUCTO.

No almacenar el producto cerca de agentes esterilizantes.

No esterilizar por OE, Calor Seco u otro proceso de esterilización diferente al Plasma o vapor de Peróxido de Hidrógeno

No volver a utilizar el esterilizador hasta que el cambio de color del indicador sea el indicado en el producto.

OFFICE NEED SAS
901.793.353-5

ITEM 4

INDICADOR QUIMICO ETIQUETA DOBLE ADHESIVO PARA REGISTRO DE DATOS DE 70mm X 35mm PARA ESTERILIZACION POR VAPOR, VIDA DE ROSA A MARRON EN ISO 11140-1 CLASE1

REFERENCIA

4500003009



USO PREVISTO

Control de procesos de esterilización por Vapor. Para utilizaciónen la parte externa de los paquetes.

CONDICIONES:

10 minutos, 121 ºC, // 2 minutos, 134°C.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Fabricado bajo standares internacionales: ISO 11140, ISO 11138,ISO 11607, En868.
Certificados con ISO 9001:2015, ISO 13485:2016, GMP (BuenasPracticas de Manufactura)

Habilitación

Argentina (País Origen): ANMAT PM 1454-45 Colombia: Registro Sanitario Invima 2017DM-0016100

CLASIfiCACIÓN

Clase 1, de acuerdo al riesgo

CARACTERÍSTICAS

Indicador Químico ***Tipo 1.***
Etiqueta doble autoadhesiva impresa con tinta indicadora.
Tamaño: 70 x 35 mm Color
inicial: **Rosa** Color
final: **Marrón** 00 % Libre de Metales Pesados Tóxicos.
Superficie de la etiqueta tratada con materiales de cobertura que permiten una impresión fácil y permanente. Súper adhesivo capaz deadherirse a envolturas de tela, papel y plástico. Diseñado con altas tecnologías que aseguran que la cinta se mantenga adherida a la superficie luego de la esterilización y que no queden rastros de adhesivo en la superficie de los materiales una vez retirada.

CONDICIONES AMBIENTALES DE PRODUCCIÓN

Temperatura ambiente entre 15-30 ºC, HR 30-80 %.

OFFICE NEED SAS
901.793.353-5

Indicadores Químicos

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

T= 10-30°C, HR 30-80 %, Almacenarce alejado de luz(rayos solares e iluminación artificial preferiblemente) Este producto al igual que todos los indicadores químicos, se deben almacenar alejados de agentes esterilizantes.

CONDICIONES DE TRANSPORTE

Respetar las condiciones de almacenamiento. Transportar en cajas cerradas y reforzadas paraevitar golpes. El transporte de este producto no implica ningún riesgo alguno para la salud de laspersonas.

PERÍODO DE VIDA ÚTIL

2 años

ENVASE

Rollos de 1.000 etiquetas.
Datos en el envase: código y descripción del producto,proceso para el cual se utiliza, presentación,clasificación según la normativa, lote,
datos del fabricante y fecha de vencimiento.Peso por rollo: 615 g

ETIQUETADO

Código del producto, lote, procesopara el cual se utiliza En la caja:
código del producto, lote y fecha defabricación y vencimiento.

POSIBLES MERCADOS DE DESTINO

Área de la salud, Industria Alimenticia, Farmacéutica yPróductos médicos-quirúrgicos.

NOTA: Este producto al igual que todos los indicadoresquímicos, se deben almacenar alejados de agentes esterilizantes, altas humedades relativas y lejos de
los rayos solares.
No están destinados para monitorear procesos diferentesal vapor como por ejemplo: óxido de etileno, calor seco, peróxido de hidrógeno-plasma, formaldehído,etc.

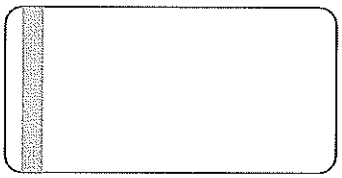
No reusar el producto bajo ninguna condición. No volver a utilizar o a procesar material estéril en el esterilizador hasta que el cambio de color del indicadorsea satisfactorio según el color final.
La incorrecta conservación de los indicadores químicospuede inactivar su funcionamiento o alterar el color final
luego de la exposición al agente esterilizante.

OFFICE NEED SAS
901.793.353-5

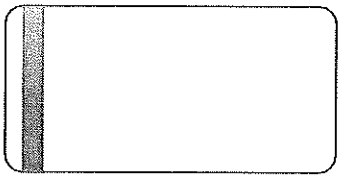
- Los indicadores tienen una fecha de caducidad de 2 años desde la fecha de fabricación cuando se almacenanbajo las condiciones recomendadas. Tanto la fecha de caducidad como el lote del producto están especiados en la etiqueta del producto y en cada producto. No utilizar los indicadores después de su fecha devencimiento.
- Después de su utilización, el indicador no cambiará en 1 año si se almacena con humedad relativa y temperatura previamente indicada.
- Tener presente que sí se almacenan y/o se guarda el registro en un cuaderno después de usado el indicador,el papel u hoja del cuaderno al no tener un ph neutro puede alterar con el tiempo los colores finales.

GUÍA DE REFERENCIA DE RESULTADOS

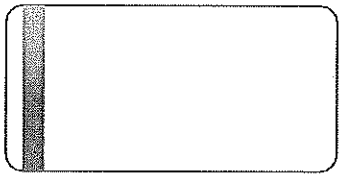
COLOR INICIAL



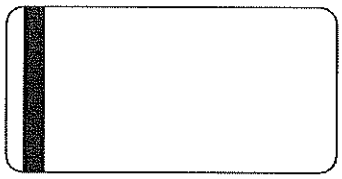
FALLAS



FALLAS



COLOR FINAL EXITOSO

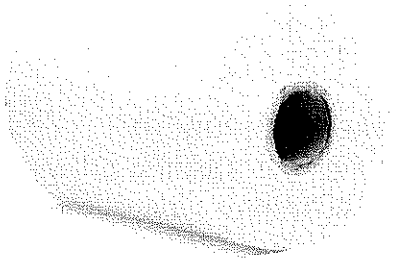


NOTA: El cambio al color final de referencia señala que el indicador fue expuesto al proceso devapor. **IMPORTANTE:** El cambio al color final de referencia en la imagen superior no evidencia completamente que el proceso fue suficiente para conseguir la esterilidad. Si el indicador químico no cambió al color final es necesario revisar el proceso de esterilización.

OFFICE NEED SAS
901.793.353-5

ITEM 5

ROLLO TERMICO PARA AUTOCLAVE DE 57mm X 20mm



Características principales:

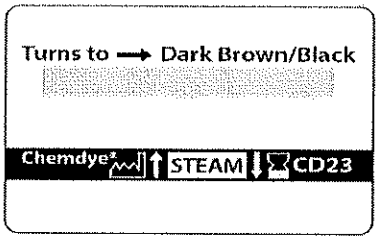
1. Sensibilidad térmica: El papel térmico está diseñado para reaccionar al calor, lo que permite una impresión instantánea y sin problemas. No requiere tiempo de secado, lo que resulta en una mayor eficiencia en la operación.
2. Calidad de impresión superior: Nuestro rollo de papel térmico ofrece una impresión de alta resolución y claridad, garantizando que los recibos, tickets o facturas sean fácilmente legibles. Cada detalle se imprime con precisión y sin manchas, brindando una experiencia profesional a sus clientes.
3. Durabilidad y resistencia: A pesar de su diseño ligero, el papel térmico es sorprendentemente resistente y duradero. Es capaz de soportar condiciones adversas, como la exposición a la humedad y la abrasión, asegurando que los registros impresos se mantengan legibles a lo largo del tiempo.

El rollo de papel térmico es especialmente adecuado para su uso en sistemas de peajes y estaciones de servicio, donde se necesita una impresión eficiente y confiable en momentos de alto tráfico y demanda. Gracias a su capacidad para reaccionar al calor suministrado por la máquina, garantiza una impresión rápida y legible en cada transacción.

OFFICE NEED SAS
901.793.353-5

ITEM 6

ETIQUETAS DE DOBLE ADHESIVO DE 29mm X 22,5mm PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.



NOMBRE DEL PRODUCTO
DC23- Indicador Químico CHEMDYE TERRAGENE para procesos de esterilización por vapor. Sistema de registro automático.

USO PREVISTO
Control de procesos de esterilización por vapor condiciones: 121 °c, 10 minutos // 134°c, 2 minutos

LEGISLACION APLICABLE
EN ISO 11140-1:2009

CLASIFICACION DEL PRODUCTO
Clase 1 , de acuerdo al riesgo

HABILITACION
Diseño bajo sistemas integrados de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485:2012. ANMAT PM-1614-4

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO
Indicador Químico clase 1
Etiqueta doble autoadhesiva impresa con tinta indicadora, para ser utilizada con etiquetado manual.
Tamaño: 29x22.5mm
Color inicial: rosa
Color final: marrón oscuro/negro

CONDICIONES AMBIENTALES DE PRODUCCION
Temperatura ambiental entre 15-30 °c, HR 30-80 %

CONDICIONES DE ALMACENAMIMIENTO

OFFICE NEED SAS
901.793.353-5

T=15-30°C, HR 35-60 % mantener al abrigo de la luz.

CONDICIONES DE TRANSPORTE
Respetar las condiciones de almacenamiento. transportar en cajas cerradas y reforzadas para evitar golpes, el transporte de este producto no implica riesgo alguno para la salud de las personas.

PERIODO DE VIDA UTIL
5 años

ENVASE
750 etiquetas por rollo en cajas individuales o 12 rollos por caja, datos en el envase: descripción del producto, proceso para el cual se utiliza, instrucciones operativas, clasificación según la normativa, datos del fabricante e información en la etiqueta.

ETIQUETADO
En el cono rollo: lote, fecha de vencimiento y nombre del fabricante en el envase: código del producto, presentación, lote y fecha de vencimiento.

POSIBLES MERCADO DE DESTINO
Área de la Salud, Industria Alimenticia Farmacéutica y de productos médicos.

OTRA INFORMACION RELEVANTE (OPCIONAL)
Antes de su utilización se recomienda leer las instrucciones operativas del producto.

DESCRIPCION DE LOS PELIGROS CONOCIDOS Y/O PREVISIALES Y DE SITUACIONES QUE PODRIAN REPRESENTAR UN PELIGRO PARA EL PRODUCTO
No almacenar el producto ceca de agentes esterilizantes no esterilizar por OE, calor u otro proceso de esterilización diferente al vapor.
No volver a utilizar el esterilizador hasta el cambio de color del indicador sea el indicado en el producto.

CODIGO	R-GL-002
VERSION	4
FECHA APROBACION	26-06-2018

OFFICE NEED SAS
901.793.353-5

ITEM 7

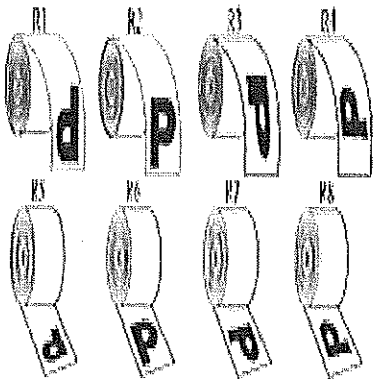
DIA	MES	AÑO	FICHA TENICA	REFERENCIA/ITEM
1	10	2018	CINTA PARA IMPRESORA ZEBRA COLOR PLATEADO ROLLO X 300 MTS HIGH TEMP (ESPECIAL PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN)	FRS110H3

Especificaciones

ANCHO (mm):	110	MATERIAL:	CINTA CERA		
LARGO (mm):	300	ADHESIVO:	N/A	ACABADO:	N/A
		TIPO DE RESPALDO:	N/A		

No. TINTAS:	FRENTE:		REVES:	

Sentido de Salida:



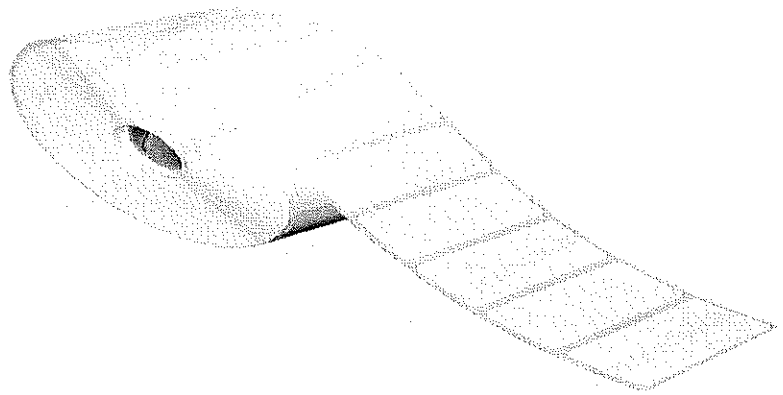
SENTIDO DE SALIDA R1	
SENTIDO DE SALIDA R2	X
SENTIDO DE SALIDA R3	
SENTIDO DE SALIDA R4	
SENTIDO DE SALIDA R5	
SENTIDO DE SALIDA R6	
SENTIDO DE SALIDA R7	
SENTIDO DE SALIDA R8	

REBOBINADO

CANT X ROLLO:	300 mts										
CABIDAD:	1										
CORE:	1"										
TIPO IMPRESIÓN	FLEXOGRAFICA	X	ITO (IPS)								
TIPO DE CORTE:	GRAFADO		TROQUELADO		CUCHILLA	X					
TIPO DE SENSADO:	MARCA NEGRA		MARCA BLANCA		HUECO		TROQUELADO		CONTINUO	X	
TIPO DE DISPENSADO:	MANUAL	X	AUTOMÁTICO	X							

RECOMENDACIONES DEALMACENAMIENTO:	No retire las cintas del empaque original hasta el momento en que los va a imprimir, porque los cambios en la humedad relativa pueden ocasionar perdida o incremento de la tensión, deterioro en el Core interno y hasta pérdida de la alineación en la bobina. Almacenar y procesar el material bajo condiciones estables de humedad y temperatura, las condiciones ideales son 23+2 °C y humedad relativa entre 50 y 55 %.
VIDA ÚTIL:	La vida útil de producto es 12 meses después de producción, siempre y cuando el material se almacene en su empaque original sin ningún tipo de procesamiento, conservado bajo las recomendaciones de almacenamiento mencionadas en el punto anterior.
TEMPERATURA DE USO:	Rango temperatura servicio -10°C a 40°C Rango temperatura aplicación 0°c a 30°c
DESCRIPCIÓN TÉCNICA:	Cinta de cera estándar formulada para imprimir hasta 30,5 cm (12 in) por segundo en papel con recubrimiento. Ofrece resistencia mínima a químicos, manchas y rasguños. Ideal para uso con materiales de papel en entornos con poca o ninguna exposición a químicos débiles y/o a la abrasión.

ITEM 8

ETIQUETA BOND PARA TRANSFERENCIA TERMICO: 5cm X 2.5cm


OFFICE NEED SAS
901.793.353-5

	FICHA TECNICA DE PRODUCTO Código: 72281T	CODIGO F20 VERSION 01

Cliente	LINEADATASCAN S.A.	Cód. Cliente:	S0003T

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Descripción	FZ ETQ ADH 0X0 5.0X2.5 TT-P R2500 C1" 1C/72281T				
Medidas	5.0 cms X 2.5 cms	Presentación	Rollos por: 2500 Etiquetas		
Forma	Rectangular	Cavidades	1	Core	1 Pulg.
Proceso de Impresión	Troqueladora	Acabados			
No. Colores	0	Fondos	0	Cortes Especiales	Ninguno

ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL

Cara de Impresión:	Transferencia Termica		Peso	0		Calibre	64 +/-4 Micrones
Adhesivo:	Multiproposito	Temp. Servicio	2 a 40 °C		Temp. Aplicación		2 a 40 °C
Respaldo:	glassin		Peso			Calibre	52 +/-4 Micrones
Vida util	6 Meses en óptimas condiciones de almacenamiento.						
Regulación							

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

El empaque del rollo se debe conservar hasta el momento del uso, almacenar en lugar fresco y seco protegido de la luz, los rollos se deben guardar uno sobre otro para no deformar el ruvo de carton que lleva adentro.

GARANTIA DEL PRODUCTO

* Esta información se basa en los datos de nuestros proveedores y nuestros conocimientos y experiencias actuales.

* Considerando las muy diversas aplicaciones posibles y los multiples factores y condiciones que pueden influir en los productos que ofrecemos, éste documento no constituye ni genera garantía de ningún tipo sobre el uso de los mismos. Es por ello que todos los productos deben ser probados bajo todas las condiciones de uso final por parte del cliente. Línea DataScan garantiza la calidad de sus productos según sus especificaciones, pero no garantiza de manera alguna el uso final de los mismos. (SOLICITAR MUESTRAS).

* Si se demuestra que algún producto está fuera de especificaciones dentro de los 6 meses posteriores a la entrega del producto, Línea DataScan hará el reemplazo de éste y limita su responsabilidad al valor del producto emitiendo una nota crédito o reemplazando el mismo.

* Ninguna garantía expresa o implícita, ya sea de comercialización o aptitud para cualquier uso particular, o de otra manera, excepto a lo establecido arriba se aplicará a los productos vendidos por Línea DataScan Específicamente niega o excluye cualquier otra garantía contraria a lo arriba expresado.

OFFICE NEED SAS
901.793.353-5

CARTA DE COMPROMISO DE ENTREGA DE EQUIPOS EN COMODATO

Popayán 25 febrero 2026

Señores
Hospital Susana López de Valencia
Ciudad

Asunto: **Compromiso de entrega de equipos en comodato**

Yo Pedro Joaquín Ro Roa , identificado con cédula de ciudadanía No. 94.515.167, en calidad de representante legal de la empresa OFFICE NEED S.A.S, con NIT 901.793.353-5 , por medio de la presente me permito manifestar nuestro compromiso formal de entregar en calidad de **comodato** los equipos relacionados a continuación, en caso de resultar adjudicatarios del proceso correspondiente:

Relación de equipos:

- Tres (3) máquinas de transferencia térmica

Los equipos serán entregados en óptimas condiciones de funcionamiento, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas y dentro del plazo establecido en el contrato o en el cronograma acordado con la entidad.

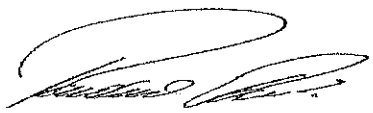
Así mismo, nos comprometemos a:

- Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos durante el tiempo de ejecución del contrato.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo cuando sea necesario.

- Reemplazar los equipos en caso de fallas que afecten la prestación del servicio.
- Asumir los costos derivados del transporte, instalación y retiro de los equipos.

La presente carta se expide como constancia del compromiso adquirido.

Cordialmente,



PEDRO JOAQUIN ROA ROA
C.C 94515167
REPRESENTANTE LEGAL DE
OFFICE NEED S.A.S
901.793.353-5

OFFICE NEED SAS
901.793.353-5

FICHAS TÉCNICAS EQUIPOS COMODATO

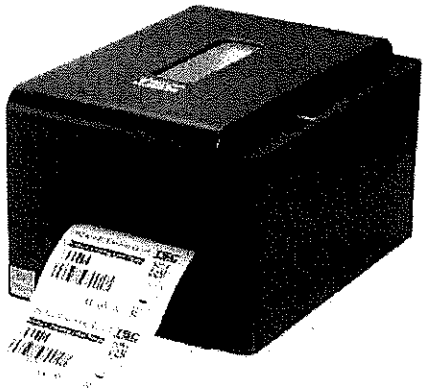
Popayán 25 febrero 2026

Señores
Hospital Susana López de Valencia
Ciudad

Asunto: **Equipos en comodato**

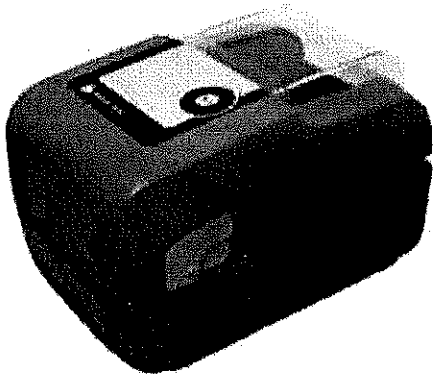
Relación de equipos:

- 1. Dos (2) Impresoras de etiquetas



Velocidad de impresión de 152.4 mm, (6") por segundo, Cinta de 300 metros (984') núcleo de 25.4 mm (1") (recubrimiento hacia afuera), Cinta de 72 a 110 metros (361') núcleo de 12.7 mm (0,5") (recubrimiento hacia afuera), Rollos de etiquetas hasta 127 mm (5") soporte externo para rollo de etiquetas hasta de 214 mm (8.4") núcleo de 76.2 mm (3") Mecanismo de Impresión modular para aplicaciones de quiosco Procesador RISC 32 – bit de 400 MHz con 16 MB SDRAM y 8 MN de memoria Flash para la TE200/TE300 y 64 MB SDRAM, 128 MB de memoria flash para le TE210/TE310 Fuentes Internas Escalables True Type Firmware TSPL-EZD

- 2. Una (1) Impresoras de etiquetas



Impresión térmica directa, impresión por transferencia térmica (opcional), Disponible en cuatro modelos: Basic, Advanced, Professional, Professional+ 4.25" [108 mm] a 203 PPP [8 puntos/mm]; 4.16" [106 mm] a 300 PPP [12 puntos/mm] de anchura de impresión máxima
6 PPS [152 mm/s] de velocidad de impresión máxima Resolución opcional de 203 PPP [8 puntos/mm] o 300 PPP [12 puntos/mm] Basic: RS232 serie, USB 2.0 Advanced: RS232 serie, USB 2.0, Paralelo bidireccional, Ethernet 10/100 BaseT Professional y Professional+: RS232 serie, USB 2.0, Paralelo bidireccional

Los equipos serán entregados en óptimas condiciones de funcionamiento, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas y dentro del plazo establecido en el contrato o en el cronograma acordado con la entidad.

PEDRO JOAQUIN ROA ROA
C.C 94515167
REPRESENTANTE LEGAL DE
OFFICE NEED S.A.S
901.793.353-5

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO ELECTRONICO No. 052 DEL 27 DE ENERO DE 2025 SUSCRITA ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, E.S.E. Y OFFICE NEED S.A.S.

Entre los suscritos a saber: La Doctora **LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ**, vecina de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.858.564 de Cali, nombrada según Decreto N° 0254 del 01 de abril del 2024 y acta de posesión N°040 del 01 de abril del 2024, en calidad de representante legal y gerente del Hospital Susana López de Valencia, Empresa Social del Estado, creada por Ordenanza 001 de 1995, quien en la presente acta de liquidación se denominará **EL CONTRATANTE,** y el doctor **CARLOS ALBERTO BURBANO NARVAEZ,** con cedula de ciudadanía número 4.611.820 de Popayán, en calidad de **SUPERVISOR** del **CONTRATO ELECTRONICO No. 052 DEL 27 DE ENERO DE 2025** y el señor **PEDRO JOAQUIN ROA ROA,** identificado con la cédula de ciudadanía N.° 94.515.167 de Cali, quien obra como representante legal de **OFFICE NEED S.A.S**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo la cual se elabora dentro de los términos establecidos en el artículo 25.1 del acuerdo 015 del 2024 del estatuto de contratación, dejando establecido el balance técnico y económico, cuyo fin es establecer el cierre total y su respectivo paz y salvo de las partes o las discrepancias a que haya lugar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S. E
CONTRATISTA:	OFFICE NEED S.A.S.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.793.353-5
OBJETO:	SUMINISTRO DE ETIQUETAS PARA LOS INSTRUMENTOS DE CENTRAL DE ESTERILIZACION Y MANILLAS DE IDENTIFICACION DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.
FECHA INICIO:	27 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÒN:	15 DE AGOSTO DE 2025
VALOR INICIAL	**$105.000.000**
PLAZO INICIAL	LA DURACION DEL CONTRATO SERA DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
OTRO SI Nro. 1	VALOR: $ 52.500.000 PLAZO: 15 de agosto del 2025

2. INFORMACION EJECUCION

MES	VALOR INICIAL	OTRO SI	INFORME DE SUPERVISION	N° FACTURA	VALOR FACTURADO	SALDO
FEBRERO	105.000.000		1	NEED1068 NEED1074	19.467.906	85.532.094
MARZO	85.532.094		2	NEED1317 NEED1319	33.515.352	52.016.742
ABRIL	52.016.742		3	NEED1369	36.924.930	15.091.812
MAYO	15.091.812		4	NEED1668	4.736.328	10.355.484
MAYO	10.355.484		5	NEED1703	7.878.456	2.477.028
MAYO	2.477.028		6	NEED1706	472.500	2.004.528
JUNIO	2.004.528	52.500.000	7	NEED1893	14.208.984	40.295.544
JULIO	40.295.544		8	NEED1904	8.149.680	32.145.864
AGOSTO	32.145.864		9	NEED2169	17.540.112	14.605.752
AGOSTO	14.605.752		10	NEED2192	8.149.680	6.456.072
AGOSTO	6.456.072		11	NEED2219	6.454.186	1.886

3. BALANCE FINAL

Valor del contrato:	**$105.000.000**
Otro si Nro. 1	**$52.500.000**
Valor Total del Contrato:	**$157.500.000**
Valor ejecutado:	**$157.498.114**
Valor pagado:	**$157.498.114**
Valor pendiente de Pago al contratista:	**$0**
Saldo a Liberar:	**$1.886**

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

Las partes manifiestan que se encuentran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato de suministros, **CONTRATO ELECTRONICO No. 052 del 27 de enero de 2025,** en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo.

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se firma en Popayán a los dos (2) días del mes de octubre del 2025.

POR EL HOSPITAL

Dra. LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ
Gerente HSLV

POR EL CONTRATISTA

PEDRO JOAQUIN ROA ROA
Representante legal OFFICE NEED S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO

CARLOS ALBERTO BURBANO
Médico Especialista

Proyectó: Luz Dalia Calcedo Tobar- Afiliada partícipe Asociación Sindical En Salud ASIES
Revisó: Dra. Sully Tatiana Moreno Illera Jefe Oficina Asesora Jurídica

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO ELECTRONICO No. 301 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025 SUSCRITA ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, E.S.E. Y OFFICE NEED S.A.S.

Entre los suscritos a saber: La Doctora **LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ**, vecina de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.858.564 de Cali, nombrada según Decreto N° 0254 del 01 de abril del 2024 y acta de posesión N°040 del 01 de abril del 2024, en calidad de representante legal y gerente del Hospital Susana López de Valencia, Empresa Social del Estado, creada por Ordenanza 001 de 1995, quien en la presente acta de liquidación se denominará **EL CONTRATANTE**, y el doctor **CARLOS ALBERTO BURBANO NARVAEZ,** con cedula de ciudadanía número 4.611.820 de Popayán, en calidad de **SUPERVISOR** del **CONTRATO ELECTRONICO No. 301 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025** y el señor **PEDRO JOAQUIN ROA ROA,** identificado con la cédula de ciudadanía N.° 94.515.167 de Cali, quien obra como representante legal de **OFFICE NEED S.A.S**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo la cual se elabora dentro de los términos establecidos en el artículo 25.1 del acuerdo 015 del 2024 del estatuto de contratación, dejando establecido el balance técnico y económico, cuyo fin es establecer el cierre total y su respectivo paz y salvo de las partes o las discrepancias a que haya lugar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S. E
CONTRATISTA:	OFFICE NEED S.A.S.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.793.353-5
OBJETO:	SUMINISTRO DE ETIQUETAS PARA LOS INSTRUMENTOS DE CENTRAL DE ESTERILIZACION Y MANILLAS DE IDENTIFICACION DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.
FECHA INICIO:	23 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÒN:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	**$80.000.000**
PLAZO INICIAL	LA DURACION DEL CONTRATO SERA HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADO DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

2. INFORMACION EJECUCION

MES	VALOR INICIAL	OTRO SI	INFORME DE SUPERVISION	N° FACTURA	VALOR FACTURADO	SALDO
NOVIEMBRE	$80.000.000		1	NEED2717 NEED2721 NEED2737	$32.983.296	$47.016.704
NOVIEMBRE	$47.016.704		2	NEED2816 NEED2817	$5.445.078	$41.571.626
NOVIEMBRE	$41.571.626		3	NEED2864 NEED2899	$32.854.152	$8.717.474
DICIEMBRE	$8.717.474		4	NEED2967	$8.717.436	$38

3. BALANCE FINAL

Valor del contrato:	**$80.000.000**
Otro si Nro.	
Valor Total del Contrato:	**$80.000.000**
Valor ejecutado:	**$79.999.962**
Valor pagado:	**$79.999.962**
Valor pendiente de Pago al contratista:	**$0**
Saldo a Liberar:	**$38**

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

Las partes manifiestan que se encuentran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato de suministros, **CONTRATO ELECTRONICO No. 301 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025,** en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo.

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se firma en Popayán a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del 2025.

POR EL HOSPITAL

Dra. LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ
Gerente HSLV

POR EL CONTRATISTA

PEDRO JOAQUIN ROA ROA
Representante legal OFFICE NEED S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO

CARLOS ALBERTO BURBANO
Médico Especialista

Proyectó: Luz Dalla Calcedo Tobar- Afillada particlpe Asociación Sindical En Salud ASIES
Revisó: Dra. Sully Tatiana Moreno Illera Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revlso: Derly Constanza Muñoz- Afiliada particlpe Asociación Sindical En Salud ASIES

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

OFFICE NEED S.A.S

DECLARACION.

Yo **Pedro Joaquín Roa Roa** , identificado con la cédula de ciudadanía **No. 94515167** expedida en Cali Valle, actuando en nombre y representación de OFFICE NEED S.A.S , manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de INHABILIDAD o de INCOMPATIBILIDAD previstas en la Constitución Nacional, en la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Pública, en el Artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción, ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único, y en las demás normas legales y en los Reglamentos Internos del Hospital Susana López de Valencia E.S.E., para suscribir Contratos con Entidades Estatales.

Expedida a los veintiseis (26) días del mes de febrero de 2026

Firma: _____